



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001788-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concesión de subvenciones a la Fundación María Josefa Recio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001788, relativa a concesión de subvenciones a la Fundación María Josefa Recio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0801788-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación María Josefa Recio.

Ni la Consejería de Sanidad ni la Gerencia Regional de Salud han concedido subvención alguna a la Fundación María Josefa Recio.

Valladolid, 27 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado